

44. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO

44. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

Presidente del Gobierno

D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ

Vicepresidente del Gobierno

D. FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ministro de Asuntos Exteriores

D. ENRIQUE MUGICA HERZOG

Ministro de Justicia

D. NARCIS SERRA I SERRA

Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

Ministro del Interior

D. JAVIER LUIS SAENZ DE

COSCULLUELA

Ministro de Obras Públicas

y Urbanismo

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Educación y Ciencia

D. MANUEL CHAVES GONZALEZ

Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ

Ministro de Industria y Energía

D. CARLOS ROMERO HERRERA

Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN

Ministro para las
Administraciones Públicas

D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA

Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones

D. JORGE SEMPRUN Y MAURA

Ministro de Cultura

D. JULIAN GARCIA VARGAS

Ministro de Sanidad y

Consumo

DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ

Ministra de Asuntos Sociales

DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ

DEL ALAMO

Ministra Portavoz del

Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

Ministro de Relaciones con

las Cortes y Secretario del

Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día
veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho,

bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que se relacionan.

El Señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Don Javier Luis Saenz de Cosculluela, se incorpora a la reunión a las once horas.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dieciocho de noviembre.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Eduardo de Zulueta y Dato como Embajador de España en Luxemburgo; 2) Por el que se designa Embajador de España en Luxemburgo a Don Luis Javier Casanova Fernández; y 3) Por el que se nombra Presidente de la Delegación que asistirá, el próximo día 11 de diciembre en el Vaticano, a la ceremonia de canonización de la Fundadora de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, la Beata María Rosa Molas y Vallvé, al Excelentísimo Señor Don Jesús Ezquerro Calvo, Embajador de España cerca de la Santa Sede.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al General Subinspector Don José Manuel Bernal Sierra; 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel Don Carlos Hidalgo García; 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Juan Arroyo Pertasse; 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Antonio Torrente Revuelta; 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Juan Jordana Sánchez; 6) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Caballería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Fernando Cope Ontiveros; 7) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Luis Amorebieta Martí; 8) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Ingenieros, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Simón Gual Truyol; 9) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don José Jiménez Robles; 10) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Jesús Guinea del Val; 11) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Manuel López Pérez; 12) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de

Aviación, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Manuel Fernández Roca; 13) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Trinidad Fernández Muñoz; 14) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, Don Eduardo Lafuente Pérez de los Cobos; 15) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con carácter honorífico, al Coronel de dicho Cuerpo, en situación de retirado, Don Francisco Alcalá Ramos; 16) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con carácter honorífico, al Coronel de dicho Cuerpo, en situación de retirado, Don Manuel González López; 17) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con carácter honorífico, al Coronel de dicho Cuerpo, en situación de retirado, Don Angel Ruiz Ayúcar; 18) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, con carácter honorífico, al Coronel Interventor en situación de retirado, Don Joel Casino Gimeno; y 19) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, con carácter honorífico, al Coronel Interventor en situación de retirado, Don Celestino Ceballos Aranguren.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto por el que se nombra representante del Gobierno en la Junta de Seguridad del País Vasco a Don Daniel Vega Balandrón.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Eduardo Vila Corpas como Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla; y 2) Por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a Don Jaime de Inclán y Giraldo.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se fija el precio máximo de venta al público para el aceite de soja (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); 2) Por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 644/1982, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Reglamentación Especial para la elaboración, circulación y comercio del anís. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); 3) Por el que se modifica la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de preparados para regímenes dietéticos y/o especiales, en lo que se refiere a la publicidad de los mismos y a la venta de los productos destinados a los enfermos celíacos. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); y 4) Por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria

para la elaboración, circulación y comercio de materiales plásticos destinados a estar en contacto con productos alimenticios y alimentarios (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria) de una parcela de 358 m2., sita en dicha localidad, con destino a las obras de mejora del Parador de Turismo "Gil Blas"; y 2) Por el que se establece la cuantía del complemento de destino de los miembros de la Carrera Judicial y Fiscal, de los Secretarios Judiciales y de los funcionarios de otros Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto por el que se prorroga la vigencia de los Documentos Nacionales de Identidad cuya caducidad deba producirse antes del 31 de diciembre de 1989.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se crea en Almansa (Albacete) un Conservatorio estatal de Música, de Grado Elemental; y 2) Por el que se crea en Alcalá de Henares (Madrid), un Conservatorio estatal de Música, de Grado Elemental.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Reales Decretos: 1) Por el que se prorroga por tres años la reserva a favor del Estado denominada "Zona de Huelva" (Huelva); 2) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado denominada "Malcocinado" (Badajoz y Sevilla), para la investigación de yacimientos de sustancias minerales de cobre, molibdeno, oro y plata; 3) Por el se declaran zonas de reserva definitiva a favor del Estado tres bloques de la reserva provisional denominada "Villar del Rey Puebla de Obando" (Cáceres y Badajoz); 4) Sobre levantamiento de la reserva provisional a favor del Estado, denominada "Alcudia-Mallorca" (Baleares); y 5) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado para la investigación de recursos minerales de cobre, plomo, zinc, plata, oro, estaño, wolframio, barita y grafito, denominada "Oliva de Mérida" (Badajoz).

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Real Decreto por el que se regula el régimen de ayudas destinado a fomentar la retirada de tierras de la producción.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) De autorización de la firma del Convenio Básico de Cooperación entre España y la República Popular del Congo;

2) De autorización para abonar una contribución extraordinaria de España al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Irak (UNIIMOG), con cargo al ejercicio 1988; y 3) De autorización de firma y remisión a Cortes del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resoluciones: 1) De convalidación de gasto por importe de 2.327.700 pesetas, correspondiente a la ejecución de los servicios de limpieza de los Juzgados de Primera Instancia n° 10, 11 y 12 de Barcelona, Juzgado de Guardia, Decanato, Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona y Juzgado de Distrito n° 2 de San Feliú de Llobregat, sin la suscripción previa del correspondiente contrato; 2) De convalidación de gasto por importe de 140.560 pesetas correspondiente a la ejecución de los servicios de limpieza general extraordinaria realizada entre los días 11 al 20 de noviembre de 1987, sin la suscripción previa del correspondiente contrato; 3) De convalidación de gasto por importe de 845.586 pesetas, correspondiente a la ejecución de los servicios de limpieza de la Magistratura de Trabajo n° 4 de Granada, desde 1° de abril de 1987 al 30 de septiembre de 1988, sin la suscripción previa del correspondiente contrato; 4) De convalidación de gasto por importe de 556.146 pesetas, correspondiente a la ejecución de los servicios de limpieza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 3 de Gerona, desde 1° de enero al 30 de junio de 1988, sin la suscripción previa del correspondiente contrato; 5) De convalidación de gasto por importe de 627.063 pesetas correspondiente a la ejecución de los servicios de limpieza preliminar y de choque por la inauguración de los Juzgados de Hospitalet de Llobregat, durante los meses de diciembre de 1985 y febrero de 1986, sin la suscripción previa del correspondiente contrato; 6) De convalidación de gasto por importe de 2.942.832 pesetas, correspondiente al mantenimiento

de los equipos de aire acondicionado y calefacción de los edificios del Ministerio de Justicia en Madrid, durante el año 1988, sin la suscripción previa del correspondiente contrato; y 7) De convalidación de gasto por importe de 1.154.914 pesetas, correspondiente al mantenimiento de un equipo de microfilmación y lectura, instalado en este Departamento, por el período de 1 de enero de 1988 a 31 de mayo de 1988, sin la suscripción previa del correspondiente contrato.

Acuerdos: 1) a 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad colombiana; [REDACTED] alias [REDACTED], de nacionalidad marroquí; y [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] conocida como [REDACTED], de nacionalidad francesa; 4) De continuación del procedimiento de extradición y ampliación de pasiva de [REDACTED], estadounidense; 5) y 6) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad holandesa y [REDACTED] de nacionalidad francesa; y de [REDACTED] y [REDACTED], de nacionalidad francesa; y 7) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena, impuesta por las Autoridades judiciales holandesas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO.- 1) Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.072.385.912 pesetas para atender diversos gastos de capital del Ente Público Radio Televisión Española, en cumplimiento del Convenio de Cooperación con la Junta de Andalucía, Diputaciones Provinciales Andaluzas y la Empresa Pública Radio Televisión de Andalucía; y 2) De suplemento de crédito por importe de 4.331.072.000 pesetas, para atender diversos gastos de explotación del Ente Público Radio Televisión Española y sus Sociedades Estatales.

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba la concesión de un crédito FAD a la República Popular de Angola; 2) Por el que se modifica el destino de una parte del crédito FAD concedido a la República de Costa Rica por Acuerdo de 28 de agosto de 1987; 3) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Andalucía para contratar un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe de siete mil quinientos millones de pesetas; 4) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma Valenciana para contratar un préstamo con el The Mitsui Bank Limited, por un importe de cuatro mil cien millones de pesetas equivalentes a cuatro mil trescientos millones de yens; 5) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma Valenciana para emitir deuda pública por un importe máximo de ocho mil novecientos millones de pesetas en dos series: serie A, por dos mil millones de pesetas y serie B, por seis mil novecientos millones de pesetas; 6) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma Valenciana para contratar un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe de quinientos millones de pesetas; 7) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma Valenciana para la tramitación de un aval que ampara un préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones por un importe de dos mil quinientos millones de pesetas; 8) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma del País Vasco para emitir deuda pública por importe de ocho mil doscientos ochenta millones de pesetas; 9) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Murcia para contratar un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe de dos mil novecientos millones de pesetas; 10) Por el que se autoriza a la comunidad Autónoma de Aragón para contratar un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe de dos mil millones de pesetas; 11) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Madrid a concertar un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe de cinco mil millones de pesetas; 12) Sobre concesión de beneficios en las grandes áreas de expansión industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León (Comunidades Autónomas de Castilla y León,

Cantabria y La Rioja), Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, mediante la resolución de 145 expedientes; y 13) De anticipo de tesorería al Ministerio de Educación y Ciencia para abono de las retribuciones complementarias del Profesorado de Enseñanza no Universitaria.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución por la que se autoriza al Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico para la adquisición directa de un local para garaje de los vehículos oficiales asignados a la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias.

Acuerdo por el que se fija la participación de la subvención del Estado en la financiación de los proyectos de obras de reparación de daños, en servicios e instalaciones de las Entidades Territoriales afectadas por la declaración de zona catastrófica que se realizó por el Real Decreto-Ley 5/1988, de 29 de julio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones: 1) Por la que se autoriza la contratación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras : "Variante de Torrevieja. C.N.-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p.k. 45,0 al 53,0". Plan General de Carreteras 1984/1991, provincia de Alicante, por un importe de 1.119.437.452 pesetas; y 2) Por la que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de la obra de "Nuevos puentes móviles sobre la dársena de Alfonso XIII", Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, por un importe de 2.138.570.976 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo suscrito por las representaciones de la Administración del Estado y de los sindicatos A.N.P.E., CC.OO., F.E.T.E.-U.G.T. y U.C.S.T.E. sobre condiciones de trabajo de los profesores de enseñanza no universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 8.181 m². de los terrenos situados al extremo norte del solar donde se halla construida la residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Príncipes de España" en dicha localidad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo por el que se toma razón de la contratación de suministros ordenada al amparo del régimen excepcional regulado en el artículo 25, párrafo 3, de la Ley de Contratos del Estado, que ha sido necesario llevar a cabo para tratar el brote de peste equina surgido en el mes de octubre de 1988, por un importe estimado de 21.110.000 pesetas, en aplicación de lo establecido en el artículo 27, párrafo 1, del mismo cuerpo legal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Acuerdos: 1) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno Vasco en relación con la Orden de 24 de agosto de 1988, por la que se regula el procedimiento de expedición de Títulos, Diplomas y

Certificados correspondientes a los estudios de Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas; 2) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno Vasco en relación con el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, en desarrollo de los Títulos II y III de la Ley de Aguas; 3) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, en desarrollo de los Títulos II y III de la Ley de Aguas; y 4) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, en relación con el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, en desarrollo de los Títulos II y III de la Ley de Aguas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdo por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de las obras de emergencia por desprendimiento de cornisas en el Hospital de La Princesa, de Madrid.

Por último el Gobierno tomó conocimiento de las Memorias anuales del Fondo de Garantía de Depósitos correspondientes a los ejercicios 1986 y 1987, presentadas por el Ministro de Economía y Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Fernando

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,